



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2021 DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE GOOGLE MEET

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 9:31 horas con los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 22 de febrero de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa de las siguientes cuestiones:

• Ordenación Docente. Ha sido contratada la profesora sustituta interina, [REDACTED], para cubrir la baja de la profesora [REDACTED]. La Ordenación Docente se actualizó el 19 de marzo, pero dicha solicitud de cambio no ha sido admitida porque el programa señala que hay un solapamiento de horario de las profesoras que realizaron la sustitución hasta la contratación, a pesar de haber informado tanto el Departamento como la Facultad de la no existencia de dicho solapamiento.

La profesora [REDACTED] cubrirá la baja de la profesora [REDACTED], que parte de su ausencia ha sido sustituida por los profesores [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]. Hubo unos días en el que la docencia no estuvo cubierta junto a una licencia que tuvo la profesora, que no fue sustituida por el profesor que aparecía en la licencia. Un grupo del Grado en Educación Social presentó una queja solicitando profesorado para impartir la asignatura.

• No se ha admitido a trámite, por defecto de forma, la solicitud de una nueva corrección de un examen parcial, habiendo informado al alumno del artículo del Reglamento de Evaluación al que debía atender para dicha solicitud.

• La Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria convocó a las Direcciones de Departamento para informar sobre el Pasaporte Cultural, que reconocerá en créditos



la asistencia del alumnado, y demás miembros de la comunidad universitaria, a actividades culturales de corta duración, máximo 4 horas, así como otros beneficios, por ejemplo: descuento en actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento. Se deberá solicitar, por parte de los Departamentos y Facultades, al Vicerrectorado la inclusión de actividades en el pasaporte con una antelación de unos 15 días, quien llevará un control de asistencia.

- Se solicitó la compra de un congelador para el laboratorio de física, explicitando que el existente no funcionaba. Hechas las comprobaciones, este funciona, así que de momento no se comprará ninguno y si cuando se use de manera continuada verdaderamente no funciona se sustituirá por uno nuevo.

Asimismo, se solicitó el pago de la traducción del título, requerida según informó la profesora para realizar una estancia de investigación. Atendiendo a los criterios aprobados en Consejo de Departamento no procede realizar este abono. Así se ha informado a la profesora.

- Ayer se recibió en el Departamento el Recurso de Reposición formulado por el profesor [REDACTED] contra el Acuerdo Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, sobre la Comisión de Selección para la plaza de Profesor Ayudante Doctor vinculada al Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales para el Curso 2020-2021, al que se le pide a la Directora emita Informe como trámite previo a la resolución de dicho Recurso de Reposición.

La Directora da la palabra a los miembros de la Junta de Dirección por si desean comentar algo, no haciéndose uso de la misma.

3. Elaboración del orden del día para el próximo Consejo de Departamento.

La Directora propone como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 25 de febrero de 2021, 11 de marzo de 2021 y 18 de marzo de 2021.
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento.



4. Aprobación, si procede, del Informe emitido por el Área de Didáctica de las Ciencias Sociales para la prórroga anual de la Comisión de Servicio de dicha Área para el curso 2021-2022.
5. Adopción de acuerdo, si procede, para solicitar la prórroga anual del Profesorado Asociado del Departamento de Educación y los cambios de dedicación de sus contratos para el curso 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, de la solicitud de contratación de profesorado para cubrir las necesidades docentes de las Áreas/Ámbito de Conocimiento del Departamento de Educación en el curso 2021-2022.
7. Peticiones, preguntas y propuestas.

La Directora informa que si hasta la Convocatoria del Consejo de Departamento surge alguna cuestión se incluirá.

Interviene el profesor [REDACTED] solicitando, tras tratarlo en el ámbito de Motricidad, incluir un nuevo punto en el orden del día del Consejo del Departamento en el que se soliciten dos plazas de Titular de Universidad para el Ámbito con el perfil y la propuesta de comisión para cada plaza que enviará por correo electrónico.

4. Peticiones, preguntas y propuestas.

La Directora solicita a las Coordinaciones de Área que se han reunido y han adoptado el acuerdo respecto a la prórroga del profesorado Asociado y las figuras contractuales lo envíen con objeto de no agotar el plazo e ir adelantando trabajo.

La Directora recuerda en relación al Profesorado Sustituto Interino que solamente hay que indicar el número de horas que serán cubiertas con este tipo de figura y en el caso del Profesorado Asociado sí hay que especificarlo. La profesora [REDACTED] informa a la Directora que acaba de enviar la información en dos correos.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:43 horas del día 9 de abril de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 9 de abril de 2021

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª



D.ª

